próximo pasado núm. 171 se dignara autorizarme para celebrar un Sorteo de veinte mil pesos á beneficio de los acreedores de esta Tesorería, tuvo á bien por real órden de 19 de Marzo último, acceder á mi esposicion, señalando el dia 1.º de Agosto venidero para que tenga lugar su distribucion. En su consecuencia he dispuesto, por decreto de este dia, que se presenten los interesados ó sus apoderados en la Contaduría de ejército y hacienda con los documentos que justifiquen su accion para ser inscriptos en el libro destinado al efecto; esceptuando los correspondientes á corporaciones, segun lo mandado por órden de 1.º de Junio de 1837. La presentacion deberá ejecutarse en el término de dos meses, que se contaràn desde esta fecha. Puerto-Rico 2 de Mayo de 1842.—*Cerero.*—*Manuel Gregorio Martinez*, Secretario.—3

ESCRIBANIA DE MARINA.

Por provisto del Tribunal de Marina fecha de este dia recaido en los autos por fallecimiento intestado de Juan Félix Vilá, se manda hacer saber al pùblico que en el partido de Barranquitas se hallan unos terrenos con casa de habitacion para que el que desee comprar dichos bienes ó arrendarlos se presente en esta Escribanía dentro de 30 dias contados desde esta fecha. Puerto-Rico 8 de Junio de 1842.—*Pedro Rafael Escalona.*—1

SECRETARIA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARECIBO.

Debiendo emprenderse por medio de remate la construccion del puente de Càrate de esta villa conforme al proyecto aprobado por el Superior Gobierno, ascendente su costo á ocho mil pesos, ha acordado el ilustre Ayuntamiento por disposicion del Excmo. Sr. Capitan Jeneral Jefe superior político se anuncie al público en la forma acostumbrada, para que los intelijentes que quieran hacer proposiciones se presenten á la misma Corporacion en el término de treinta dias, en donde serán impuestos de las condiciones, bajo las cuales se verificará precisamente el remate en favor del que mas ventajas ofrezca. Arecibo 26 de Mayo de 1842.—*Hilarion Perez Guerra*, Secretario.—3

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente Jefe superior político, Gobernador y Capitan Jeneral de esta isla, se manda subastar la obra del puente, proyectado en el paso del Rio-viejo, cuartel de la Bajura, cuyas dimensiones son las siguientes: veinte y seis varas de largo; diez de ancho de entrada y salida, con ocho en el centro; ocho de alto con las barandas y una de espesor de las paredes, estando calculado su presupuesto en mil cuarenta y cuatro pesos seis y medio rs.; fijándose al efecto edictos y pregones en el mismo, las villas de Mayagües y San Jerman, asi como por la Gaceta de Gobierno, á fin de que llegue á noticia de todos, efectuàndose estas dilijencias el dia diez y siete del entrante mes de Junio á las once de la mañana en la Sala de la Casa Capitular. La persona que quiera hacerse cargo de esta empresa concurra á hacer sus proposiciones, rematándose en favor del mas benéfico postor. Cabo-rojo y Mayo 18 de 1842.—Por acuerdo de este ilustre Ayuntamiento.—*Patricio Hernandez*, Secretario.—3

JUNTA DE SUBASTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Debiendo establecerse bajo ciertas reglas y formalidades acordadas por el Excmo. Ayuntamiento y aprobadas por el Gobierno superior político, el corral para recojer las caballerías que conducen cargas para el abasto público á la plaza del Mercado, rematándose en la persona que mejor proposicion haga, ha dispuesto la Junta de subasta se den los pregones ordinarios á dicho ramo en los dias 9, 18 y 27 del corriente mes, á las doce, en la Casa Consistorial, donde serán instruidos los licitadores de las condiciones á que deberán estar sujetos. Puerto-Rico 3 de Junio de 1842.—*Julian Garcia*, Secretario.—3

El remate de la obra del Templete y fachada de la Casa Consistorial, tendrá efecto el dia 14 del corriente mes, por disposicion de la Junta de Subastas. Puerto-Rico 6 de Junio de 1842.—*Julian Garcia*, Secretario.—2

AVISO AL PUBLICO.

Las personas que se crean con derecho al bergantin-goleta portugués nombrado *Adriano*, surto en el puerto de Jobos, jurisdiccion de Guayama, concurran á este Tribunal de Guerra, á usar del que les asista, pues pasados treinta dias de publicado este anuncio, se dará cuenta con las resultas, y se proveerá en vista de ellas lo que convenga. Puerto-Rico 25 de Mayo de 1842.—*José Simon Izquierdo.*—3

ANUNCIOS.

Debiendo procederse al rebajo de las calles de la villa de Mayagües y su empedrado con la brevedad posible, se anuncia al público para que la persona que quiera hacerse cargo de los trabajos que han de ejecutarse al efecto, comparezca ante la corporacion municipal de aquella villa à formalizar su contrata, ya sea por la obra de todas las calles, ó por partes, prévias las proposiciones que quieran hacer y con sujecion á las condiciones que se les manifestarán. Puerto-Rico Junio 3 de 1842.

Habrá como cinco meses que existe depositada en el partido de Juana-Diaz una potranca zaina oscura, cabeza grande, pobre de crin y cola, de cinco pies de alzada, paso tranqueado largo, orejas sobre-grandes, y uña un poco tendida. Y no habiendo parecido su dueño à pesar de las dilijencias que se han practicado, se avisa al público para que en el término de quince dias se presente á reclamarla el que se crea con derecho, en intelijencia de que pasado dicho tiempo sin verificarlo se procedera à su venta.—1

De la hacienda de D. Francisco Cirilo de Acevedo, vecino de la Moca, se han fugado tres negros de su propiedad, cuyas filiaciones son las siguientes:—Estéban, de 30 años de edad, soltero, oficio labrador, natural de Africa, bajeton de estatura y regordete, cari-chato, boca grande, retinto, poca barba, los dientes un poco aguzados, entiende alguna cosa el castellano.—Baltasar, de la misma edad, soltero, oficio labrador, natural de Africa, estatura chica, cara un poco fina á proporcion de su cuerpo, nariz aplastada, boca regular, pelo pasa, poca barba, entiende alguna cosa el castellano pero es muy pesado en su pronunciacion.—José, de 25 años, soltero, oficio labrador, natural de Africa, estatura alta, algo delgado, cara rallada, ojos grandes, la boca un poco grande, pelo pasa, retinto, cejas abultadas, lampiño de barba, entiende tambien el castellano y lo pronuncia en los mismos términos.—Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta, para que con arreglo al art. 71 del Bando de buen gobierno se proceda á su captura en cualquiera parte en que se encuentren, y verificada que sea ésta lo avisen al Alcalde del partido para que el interesado ocurra à recojerlo con las formalidades prevenidas.—3

En el partido de Naguabo ha sido aparecido un caballo de las señales siguientes: color zaino oscuro, de paso trancado, un lucero en la frente, una manchita blanca en la ventana de la nariz izquierda, copete y crin abultados, echada esta última al costado izquierdo, cola regular y las dos patas de atras blancas hasta la mitad de la canilla. La persona que considere pertenecerle puede ocurrir á reclamarlo en la Alcaldía de dicho pueblo.—3

En la jurisdiccion de Cayey se ha aparecido un potro cojudo, sin colmillos, de paso tranqueado, zaino oscuro, las cuatro patas negras y canosas por dentro, largo de cuerpo y alto, pescuezo largo, las orejas grandes y un poco caidas, un lucerito en la frente y sobre el labio superior un lunar blanco. La persona que reconozca pertenecerle puede ocurrir á la Alcaldía de dicho pueblo à reclamarlo con las formalidades debidas.—3

En el partido de las Piedras ha aparecido una yegua alazana tostada, con un cordon blanco que le baja á la nariz, tres patas blancas, de paso y trote, de muchos brios, de seis cuartas de alzada, marcada en la nalga derecha con la inicial R, rabo y crin regular. Lo que se avisa al público para que el que considere pertenecerle acuda a reclamarla con las formalidades prescritas.—3

En la jurisdiccion de Cabo-rojo se han aparecido tres caballos de las señales siguientes: uno de color rucio, muy flaco, manco de una pata de atràs: otro color zaino, grande de cuerpo, viejo, cariblanco, con una uña de atrás agujereada, todo estropeado; y el otro color rucio negro, cuerpo grande, y una oreja gacha. La persona que considere pertenecerles puede acudir al Alcalde de aquel punto á reclamarlos.—3

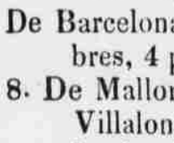

CAPITANIA DEL PUERTO.

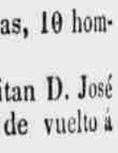

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES EN EL MES PRESENTE.

ENTRADAS.

Dia 1.º De Guayama: balandra española Rosita, capitan Ambrosio Prats, con 4 hombres, y frutos del pais.
De la mar: goleta idem guardacosta Isabel II, su comandante D. Miguel Vazquez.
2. De Santomas: bergantin americano Solon, capitan Ball, con 8 hombres, en lastre.
De idem: goleta española Terrible, capitan D. Bernardo Trilla, con 5 hombres, 6 pasajeros, y mercancías.
De Guayama y Naguabo: balandra idem Concha, capitan José Antonio Lopez, con 3 hombres, 3 pasajeros, y azúcar.
De Santomas: bergantin americano Effort, capitan Fech, con 7 hombres, un pasajero, y víveres.
3. idem idem Mérida, capitan Matheus, con 7 hombres, en lastre.
De las Bermudas: goleta inglesa Adeona, capitan Patton, con 7 hombres, y cebollas.
4. De Málaga; bergantin español San Antonio, (a) Veloz, capitan D. Antonio Trilla, en 28 dias, 10 hombres, y frutos del pais.
5. De Santomas: fragata inglesa Sauderions, capitan Buskbg, con 14 hombres, un pasajero, en lastre.
De Guayama: balandra española Cármen, capitan Nicolás Smok, con 2 hombres, 6 pasajeros, azúcar y café.
6. De Arecibo: lancha idem Tragona, patron Pascual Figueroa, con 5 hombres, y madera.
De Màlaga: bergantin idem Telémaco, capitan D. José Fernandez, en 30 dias, 10 hombres, y frutos del pais.
De Barcelona: polacra idem Neptuno, capitan D. José Oliver, en 45 dias, 10 hombres, 4 pasajeros, y frutos del pais.
8. De Mallorca, en facha fuera del puerto: bergantin idem El Cid, capitan D. José Villalonga, con 13 hombres.—Bajó su capitan á tierra, y despues de vuelto á bordo navegó para sotavento.

SALIDAS.

Dia 1.º Para Mayagües: goleta española Aguilita, capitan Mateo Petrowich, con 4 hombres, 6 pasajeros, y harina.
Para Guayama y Ponce: balandra idem Nueva Flor, con 4 hombres, y provisiones.
Para Santomas: goleta idem Rosario, capitan D. Juan Liaño, con 8 hombres, un pasajero, y víveres.
2. Para Manatí: idem idem Cometa, capitan D. Antonio Rotjer, con 6 hombres, y sal.
Para Fajardo: balandra idem Monserrate, capitan D. José Romero, con 4 hombres, y provisiones.
Para Santomas: goleta idem Rosa, capitan D. Antonio Dominguez, con 7 hombres, un pasajero, en lastre.
3. Para Fajardo: idem idem Liberal, capitan José Prieto, con 7 hombres, y víveres.
Para Naguabo y Humacao: balandra idem Nueva Esperanza, capitan Felipe Hernandez, con 4 hombres, y víveres.
4. Para Santomas: goleta danesa Mabelle, capitan J. Guillot, con 10 hombres, un pasajero, en lastre.
Para Baltimore: bergantin americano Water Wich, capitan Lebrun, con 8 hombres, un pasajero, y azúcar.
Para Filadelfia: idem idem Paulina, capitan Manson, con 6 hombres, y azúcar.
5. Para Barcelona: idem español Dispertador capitan D. Pedro Pajés y Maristany, con 10 hombres, 2 pasajeros, cacao, cueros y algodon.
Para Mayagües: goleta inglesa Adeona, capitan Patton, con 10 hombres, y cebollas.
6. Para Santomas: idem española guardacosta Isabel II, su comandante D. Miguel Vazquez.—Conduce de pasaje la familia de D. Juan de la Toja.
Para idem: balandra española Concha, capitan Antonio Lopez, con 3 hombres, 2 pasajeros, en lastre.
Para id.: goleta idem Terrible, capitan D. Francisco Bernardo Trilla, con 5 hombres, 2 pasajeros, en lastre.
7. Para Curazao: idem idem Teresa, capitan D. Ambrosio Bebelagua, con 6 hombres, 2 pasajeros, y frutos del pais.
8. Para Arecibo: lancha idem Tragona, patron Pascual Figueroa, con 5 hombres, y víveres.

Imprenta del Gobierno, à cargo de D. Santiago Dalmau.